



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 110/2015

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA DE 2 DE OCTUBRE ENTRE FCO. I. MADERO Y PRIV. 24 DE FEBRERO, ENTRE PRIV. DE DOS DE OCTUBRE Y PARCIAL VIVIENDA NO. 2333, COL. MARTÍN LÓPEZ, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA GRUPO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO S/N DE FECHA 14/05/15, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LOS CC. INGS. EDMUNDO MELENDEZ LÓPEZ EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y JORGE RODRÍGUEZ JUÁREZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. MARIO ALBERTO CÁZARES MELÉNDRES, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA. QUIEN ENTREGA.

DATOS
BÁSICOS:

CONTRATO NÚMERO: 110/2015 P.D. DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2015.

MONTO
CONTRATADO:

CONTRATO ORIGINAL \$133,137.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Camino a la
Preso Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 71

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 110/2015

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2015-PDM-REF/14-OP-019

16 DE ABRIL DE 2015

PERIODO DE
EJECUCION: CONTRATO ORIGINAL 27 DE ABRIL DEL 2015 AL 29 DE MAYO DEL 2015

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 13 DE MAYO DE 2015

BITACORA FECHA DE INICIO 27/04/2015 FECHA DE CIERRE 13/05/2015

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 13 DE MAYO DE 2015	IMPORTE \$15,443.89
---	--------	---------	-----------------------------	------------------------

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$133,137.00
SUBTOTAL	\$133,137.00
I.V.A	\$21,301.92
TOTAL	\$154,438.92

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR FINIQUITAR DE \$0.00 C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS

Camino a la
Presidencia No. 1108
Col. Campesino Nuevo
C.P. 31430
Chihuahua, Chih. Méx.

Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65 51

Larga Distancia
(614) 418-4551

www.mpiochihuahua.gob.mx

CONSTRUIMOS
FUTURO



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

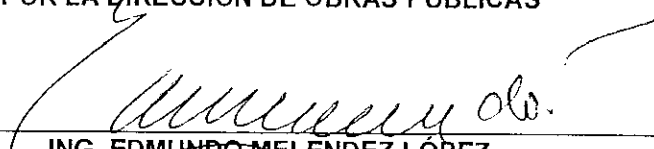
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 110/2015

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA **ING. MARIO ALBERTO CÁZARES MELÉNDRES** HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA C. **ING. JORGE RODRÍGUEZ JUÁREZ**.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ING. EDMUNDO MELENDEZ LÓPEZ**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA**

ING. JORGE RODRÍGUEZ JUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



ING. MARIO ALBERTO CÁZARES MELÉNDRES
SUPERINTENDENTE DE OBRA